

Santa Fe, 16 de marzo de 2015

VISTO el Expte. CD N° 188/14, caratulado: **Planificaciones de asignaturas obligatorias y electivas, año 2015**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta, recomendando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el dictado de las Asignaturas Electivas de la Carrera **Ingeniería Civil** que se indican a continuación, correspondientes al **Período Lectivo 2015**, y cuyo dictado fue aprobado a partir del año 2014 por este Consejo Directivo, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica:

Asignatura	Res. CD N°	Período Lectivo
Innovación y Emprendedorismo	418/13 064/14	Anual
Ética Profesional (Electiva del Dpto. Materias Básicas)	418/13	Anual
El Hábitat desde una perspectiva institucional interdisciplinaria	414/13	Doble Cuatrimestre Activo
Prefabricación	414/13	1er. Cuatr.
Riesgo en Actividades de la Construcción	414/13	1er. Cuatr.
Puentes	414/13	1er. Cuatr.
Vialidad Especial	414/13	1er. Cuatr.
Mantenimiento de Obras Civiles	414/13	1er. Cuatr.
Método Elem Finitos para el Análisis Estructural	414/13	Anual
Elasticidad y Plasticidad	414/13	Anual
Aprovechamientos Hidráulicos de Propósitos Múltiples	367/13	Doble Cuatrimestre Activo

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 074

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DEGANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

